



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180037800	Fuero Sindical	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Cristobal Angulo De La Hoz	19/04/2022	Auto Decide - Reconocer Personería; Aceptar El Desistimiento Del Proceso De La Referencia Solicitado Por El Demandante Y Su Apoderado Conforme A Lo Establecido En El Artículo 314 Del Código General Del Proceso Según Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia; Sin Costas.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



08001310500720210020800	Ordinario	Carlos Alberto España Guerrero	Sin Demandados, Sin Demandado Jurisdiccion Voluntaria, Lazaro Garcia Rivera S.En C	19/04/2022	Auto Fija Fecha - Fijar El Día El 05 De Mayo De 2022 A Las 10:30 Am., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y Deser Posible La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual.
08001310500720200007900	Ordinario	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco Y Otro	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	19/04/2022	Auto Decide - Primero: Adicionar El Auto De Fecha 23 De Julio De 2021, En El Sentido De Tener Por Contestada Lademanda Por Parte De La Demandada Ciledco En Liquidaciónsegundo.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



Téngase Por Comunicado De La Existencia Del Proceso Al Liquidador De Ciledcoemiliano Acosta.Tercero: Admitir La Reforma A La Demanda Presentada En El Presente Proceso. En Consecuencia,Córrase Traslado De La Misma Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles De Conformidad Con El Art 28Del Cpl A La Demandada Ciledco Y, Junto Con El Traslado De La Demanda Inicial, Córrase Trasladoa Los Demás Demandados, Una Vez Sean Notificados De La Demanda.Cuarto: Requerir Al Apoderado De La Parte Actora, Abogado

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



Brayan Perez, Para Que  
Impulse Lanotificación Con  
Respecto A Las  
Demandadas Servicios  
Temporales Rye  
Limitada, Servicios  
Temporales Zambrano Y  
Dugand Limitada, Son  
Pena De Daraplicación A  
Lo Previsto En El Artículo  
30 Del Cplss. Quinto:  
Comunicar Por El Medio  
Más Idóneo Posible A Las  
Partes Y A Sus  
Apoderados.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720170040300	Ordinario	Manuel Antonio Bolaños Porras	Arl Axa Colpatría, Vinas Russi S.A.S.	19/04/2022	Auto Fija Fecha - Fijar El Día El 19 De Octubre De 2022 A Las 8:30 Am, Fecha Y Hora Para Celebrar Lacontinuación De La Audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Yde La Seguridad Social Y De Ser Posible La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 Dela Misma Normatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



08001310500720180021300	Ordinario	Rafael De Jesus Romero Batista	Viaservin Ltda.	19/04/2022	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Viaservin Limitada-Fijar El Día El 20 De Octubre De 2022 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual- Reconoce Personeria- Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
-------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



08001310500720200022400	Ordinario	Rodolfo Miguel Borja Miranda	Tempo S.A.S	19/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Tempo Sas.Segundo: Fijar El Día El 14 De Octubre De 2022 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible,La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será Enplataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De La Demandada Al Abogado Willian Barrios Castillo,Para Los Efectos Y Fines
-------------------------	-----------	---------------------------------	-------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



					Expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados
08001310500720210006500	Ordinario	Oyden Antonio Florian Pozzo	Valores Y Contratos S.A. Valorcon	19/04/2022	Auto Ordena - Oficiar A La Demandada Valorcon Sa Para Que, Dentro De Los Cinco (5) Díassiguientes A Ésta Providencia, Allegue La Relación De Los Pagos Efectuados Al Demandante Yque Son Objeto De Esta Demanda, En Especial Los Relativos A Auxilios De Transporte, En Dondese Verifique Monto Y Fecha De Pago, Si Los Hubo. Todo Para El Esclarecimiento De Los Hechosque Son Materia De Debate-Aplazar La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 20 De Abril De 2022



				Diligencia Que Estaba Fijada Para Celebrarse El 20 De Abril De La Corriente anualidad Para, En Su Lugar, Celebrarla El 20 De Mayo De 2022 A Las 10:30 A.M
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

e6d5131e-e6c9-4be6-8045-ef8f5b1e0eac